

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

10060 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de una instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de:

Iberdrola Dis. Eléctrica, S.A.U., con domicilio en: C/ Berna, 1, Toledo, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Dis. Eléctrica, S.A.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Subestación:

Tipo: Intemperie.

Núm. transformadores: 2.

Potencia parcial: 250 + 250.

Potencia total en kvas: 500.

Emplazamiento: Barriada de "Aldea Moret".

Término municipal: Cáceres.

Ampliación de la subestación transformadora de reparto de 45/13,8 kV "STR Cáceres II".

Finalidad: Mejora de la seguridad y calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-1939-1.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 22 de febrero de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres. Fdo.: Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120015847-1